



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 220/2018

La Paz, 10 de diciembre de 2018

Ref.: CARTA CITE: NO. 2596/2018 DE 28/11/2018, DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL O.C.N. INTERPOL DE LA PAZ - BOLIVIA, POR LA CUAL ADJUNTA EL OFICIO CITE: N° 1653/18/RTC DE 28/11/2018 DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL O.C.N. INTERPOL LA PAZ, SOBRE SUSTRACCIÓN DE UN BIEN HISTÓRICO-ARTÍSTICO, CORONA DE LA VIRGEN DEL CARMEN PERTENECIENTE AL TEMPLO DE SAN SALVADOR, UBICADO EN EL DISTRITO DE PUCYURA, DE LA HERMANA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta Cite No. 2596/2018 de 28/11/2018, del Departamento de Secretaría General de la Dirección Nacional O.C.N. Interpol La Paz - Bolivia, por la cual adjunta el oficio cite: N° 1653/18/RTC de 28/11/2018 del Departamento de Secretaría Departamental de la Dirección Departamental O.C.N. Interpol La Paz, sobre sustracción de un bien histórico-artístico, Corona de la Virgen del Carmen perteneciente al Templo de San Salvador, ubicado en el Distrito de Pucyura, de la hermana República del Perú.

MJPP/fcch
cc. archivo



Maria José Postigo Pacheco
GERENTE NACIONAL JURIDICA s.r.l.
ADUANA NACIONAL





POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
La Paz - Bolivia



Dpto.: Secretaría General
Cite : No. 2596/2018

La Paz, 28 de noviembre de 2018



Señora:
Lic. Marlene Ardaya Vásquez
PRESIDENTA EJECUTIVA ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señora Presidenta:

Para conocimiento de su persona y fines consiguientes, adjunto elevo el Oficio CITE N° 1653/18/RTC de fecha 28/11/2018 de la Dirección Departamental de INTERPOL La Paz, con referencia a la: **"SOLICITUD DE COOPERACIÓN DE BÚSQUEDA DE UN BIEN HISTÓRICO – LA CORONA DE LA VIRGEN DEL CARMEN"**, adjunto en fojas dos (2) útiles y medio magnético, documentación correspondiente.

Con este motivo, me despido de usted, con el respeto de mi estima personal.

"CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS"

Cnl. DESP. Gustavo Félix Garnica Peñarrieta
DIRECTOR NACIONAL O.C.N. INTERPOL
LA PAZ – BOLIVIA



"Prevención e investigación, funciones indivisibles de la policía boliviana"



POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
La Paz - Bolivia

Dpto. Secretaria Departamental
CITE: No. 1653/18/RTC

La Paz, 28 de noviembre de 2018

Señor:

Cnl. DESP. Gustavo Félix Garnica Peñarrieta
DIRECTOR NACIONAL DE O.C.N. INTERPOL

Presente.



REF: Cooperación de búsqueda de un bien histórico, la Corona de la Virgen del Carmen

Señor Director:

Dentro del marco de cooperación Internacional e Institucional, mediante la hoja de tramite N° 7873 de la Dirección Nacional de Interpol y hoja de Tramite 2716 de la Dirección Departamental Interpol La Paz, en respuesta al oficio emitido 024/18 de fecha 21 de noviembre de 2018, del Ministerio de Cultura y Turismo firmando por el Arq. Msc. Ma. Leonardo Cuevas V. Director General de Patrimonio Cultural, informa sobre la sustracción de un bien histórico- artístico la **Corona de Virgen del Carmen, perteneciente al Templo de San Salvador**, ubicado en el distrito de Pucyura de la hermana república del Perú, hecho suscitado en fecha 29 de abril de 2018, Agradeceré a su autoridad que por la sección correspondiente, se pueda informar a la **Aduana Nacional de Bolivia**, para que se proceda a la búsqueda de dicho bien histórico.

Se adjunta en fojas uno (1) las fotografías correspondientes y un CD.

Con este motivo saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

“CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS”

Cnl. DESP. Marco Adello Polo Garzon
DIRECTOR DPTAL. O.C.N. INTERPOL LA PAZ



**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
LA PAZ - BOLIVIA**

“Prevención e investigación, funciones indivisibles de la Policía Boliviana”



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas y Turismo

SUSTRACCIÓN DE UN BIEN ARTISTICO

Característica genérica de la obra:

